



## MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

### RESOLUCIÓN NÚMERO **(2772)**

30 de diciembre de 2010

**“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”**

#### **LA MINISTRA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el parágrafo 2 del artículo 51 del Decreto 2190 de 2009, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Ley 555 de 2003 al Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, le corresponde verificar la correcta ejecución de los Subsidios Familiares de Vivienda.

Que en cumplimiento de las responsabilidades y competencias asignadas a los entes territoriales debe darse aplicación a lo establecido en el artículo 76 de la ley 715 de 2001, que en su texto señala: *“Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: (...) 76.2. En materia de vivienda. 76.2.1. Participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social. 76.2.2. Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, si existe disponibilidad de recursos para ello”*.

Que conforme a lo anterior el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, en el marco de las mesas departamentales de vivienda, requirió a los entes territoriales, para el cumplimiento de la aplicación y legalización de Subsidios Familiares de Vivienda, asignados en su jurisdicción en las diferentes modalidades establecidas en la normatividad vigente.

Que con el propósito de acreditar el cumplimiento de tales requerimientos, algunos entes territoriales atendieron las peticiones formuladas por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, y en consecuencia solicitaron la ampliación del plazo de vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda.

Que no obstante lo anterior, otros entes territoriales no atendieron las peticiones formuladas por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, y en consecuencia no acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas solicitudes.

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

Que se estudió la oportunidad y conveniencia de ampliar o dejar vencer los subsidios asignados por FONVIVIENDA, razón por la cual se tomaron las decisiones pertinentes, conforme a los documentos aportados por las Entidades Territoriales, por FONADE como entidad Supervisora, y demás antecedentes que conforman dicho proceso.

Que igualmente, tales decisiones se encuentran sustentadas en el marco de las facultades legales establecidas en el artículo 51 del Decreto 2190 de 2009 que en los parágrafos 2 y 3 establece:

**Parágrafo 2°.** *En todo caso, la vigencia de los subsidios familiares de vivienda otorgados con cargo a los recursos del Presupuesto Nacional podrá ser prorrogada mediante resolución expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.*

**Parágrafo 3°.** *En el caso de subsidios otorgados con cargo a recursos del Presupuesto Nacional, lo dispuesto en el presente artículo operará siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y se dé cumplimiento a las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto.*

Que teniendo en cuenta el principio de solidaridad señalado en la constitución política, y las circunstancias que rodean los hogares afectados por desplazamiento forzado, concejales, recuperadores de residuos reciclables, y los beneficiarios de la Bolsa de Ahorro Voluntario Contractual, se exige un tratamiento especial para la ampliación de la vigencia de dichos Subsidios Familiares de Vivienda.

Que las normas que rigen el Subsidio Familiar de Vivienda, en particular las referidas a la aplicación de los recursos asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a cada uno de los beneficiarios, admiten que la aplicación de éstos se haga a través de cobro contra escritura o de giros anticipados.

Que en mérito de lo expuesto.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada en los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 807 de 2004	Población Desplazada	diciembre 15 de 2004	19 de diciembre de 2004
Resolución 818 de 2004	Población Desplazada	diciembre 27 de 2004	28 de diciembre de 2004
Resolución 082 de 2005	Población Desplazada	24 de junio de 2005	6 de julio de 2005

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

<b>NUMERO DE RESOLUCIÓN</b>	<b>TIPO DE BOLSA</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
Resolución 096 de 2005	Población Desplazada	11 de julio de 2005	Notificada
Resolución 108 de 2005	Población Desplazada	10 de agosto de 2005	15 de septiembre de 2005
Resolución 109 de 2005	Población Desplazada	16 de agosto de 2005	1 de septiembre de 2005
Resolución 110 de 2005	Población Desplazada	16 de agosto de 2005	3 de septiembre de 2005
Resolución 114 de 2005	Población Desplazada	17 de agosto de 2005	3 de septiembre de 2005
Resolución 140 de 2005	Población Desplazada	14 de octubre de 2005	19 de octubre de 2005
Resolución 155 de 2005	Población Desplazada	17 de noviembre de 2005	23 de noviembre de 2005
Resolución 156 de 2005	Población Desplazada	17 de noviembre de 2005	23 de noviembre de 2005
Resolución 188 de 2005	Población Desplazada	5 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2005
Resolución 1550 de 2005	Población Desplazada	29 de diciembre de 2005	3 de enero de 2006
Resolución 47 de 2006	Población Desplazada	13 de marzo de 2006	Tutela
Resolución 48 de 2006	Población Desplazada	13 de marzo de 2006	Tutela
Resolución 139 de 2006	Población Desplazada	31 de marzo de 2006	6 de abril de 2006
Resolución 146 de 2006	Población Desplazada	11 de abril de 2006	19 de abril de 2006
Resolución 685 de 2006	Población Desplazada	02 de agosto de 2006	Tutela
Resolución 687 de 2006	Población Desplazada	02 de agosto de 2006	Tutela
Resolución 689 de 2006	Población Desplazada	4 de agosto de 2006	9 de agosto de 2006
Resolución 704 de 2006	Población Desplazada	28 de agosto de 2006	Tutela
Resolución 705 de 2006	Población Desplazada	28 de agosto de 2006	Tutela
Resolución 1710 de 2006	Población Desplazada	13 de octubre de 2006	Tutela
Resolución 1746 de 2006	Población Desplazada	29 de noviembre de 2006	3 de diciembre de 2006
Resolución 1755 de 2006	Población Desplazada	12 de diciembre de 2006	Tutela
Resolución 1760 de 2006	Población Desplazada	15 de diciembre de 2006	Tutela
Resolución 034 de 2007	Población Desplazada	07 de Febrero de 2007	Tutela
Resolución 051 de 2007	Población Desplazada	26 de Febrero de 2007	05 de marzo de 2007
Resolución 172 de 2007	Población Desplazada	05 de junio de 2007	08 de junio de 2007
Resolución 368 de 2007	Población Desplazada	2 de octubre de 2007	08 de octubre de 2007
Resolución 510 de 2007	Población Desplazada	20 de diciembre de 2007	03 de enero de 2008
Resolución 151 de 2008	Población Desplazada	04 de junio de 2008	Notificada
Resolución 240 de 2008	Población Desplazada	28 de julio de 2008	31 de julio de 2008
Resolución 241 de 2008	Población Desplazada	30 de julio de 2008	01 de agosto de 2008
Resolución 272 de 2008	Población Desplazada	30 de julio de 2008	20 de agosto de 2008
Resolución 366 de 2008	Población Desplazada	26 de septiembre de 2008	9 de octubre de 2008
Resolución 412 de 2008	Población Desplazada	9 de octubre de 2008	Notificada
Resolución 413 de 2008	Población Desplazada	14 de octubre de 2008	17 de octubre de 2008

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 433 de 2008	Población Desplazada	29 de octubre de 2008	11 de noviembre de 2008
Resolución 444 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 445 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 446 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 542 de 2008	Población Desplazada	27 de noviembre de 2008	19 de diciembre de 2008
Resolución 600 de 2008	Población Desplazada	16 de diciembre de 2008	30 de diciembre de 2008
Resolución 59 de 2009	Población Desplazada	6 de Febrero de 2009	Notificada
Resolución 238 de 2009	Población Desplazada	05 de Mayo de 2009	Notificada
Resolución 284 de 2009	Población Desplazada	21 de Mayo de 2009	Notificada
Resolución 292 de 2009	Población Desplazada	22 de Mayo de 2009	Notificada
Resolución 431 de 2009	Población Desplazada	03 de Julio de 2009	10 de Julio de 2009
Resolución 877 de 2009	Población Desplazada	10 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 900 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 901 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 902 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 916 de 2009	Población Desplazada	22 de diciembre de 2009	4 de enero de 2010

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada, en el año 2010, los cuales se encuentran pendientes de traslado de los recursos a las cuentas de ahorro según la normatividad vigente, los que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 101 de 2010	Población Desplazada	05 de Febrero de 2010	Notificada
Resolución 104 de 2010	Población Desplazada	08 de Febrero de 2010	Notificada
Resolución 199 de 2010	Población Desplazada	26 de Febrero de 2010	Notificada
Resolución 265 de 2010	Población Desplazada	31 de Marzo de 2010	Notificada
Resolución 465 de 2010	Población Desplazada	23 de Abril de 2010	Notificada

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 750 de 2010	Población Desplazada	8 de Junio de 2010	Notificada
Resolución 772 de 2010	Población Desplazada	15 de Junio de 2010	Notificada
Resolución 718 de 2010	Población Desplazada	31 de Mayo de 2010	Notificada
Resolución 1282 de 2010	Población Desplazada	16 de Noviembre de 2010	Notificada

**ARTÍCULO TERCERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2008 y 2009 correspondientes a las Bolsas de Ahorro Voluntario Contractual, Concejales, Recuperadores de Residuos Reciclables, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 645 de 2009	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	03 de Septiembre de 2009	21 de Septiembre de 2009
Resolución 939 de 2009	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	30 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010
Resolución 628 de 2008	Bolsa de Concejales	30 de diciembre de 2008	7 de marzo de 2009
Resolución 633 de 2009	Bolsa de Concejales	31 de Agosto de 2009	04 de Septiembre de 2009
Resolución 817 de 2009	Bolsa de Concejales	28 de Octubre de 2009	12 de Noviembre de 2009
Resolución 443 de 2009	Recuperadores de Residuos Reciclables	07 de Julio de 2009	16 de Julio de 2009
Resolución 913 de 2009	Recuperadores de Residuos Reciclables	21 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010

**ARTÍCULO CUARTO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2009 y 2010 a la Bolsa de Macroproyectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 3450 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 920 de 2009	Macroproyecto Villas de San Pablo	28 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010
Resolución 009 de 2010	Macroproyecto Villas de San Pablo	7 de enero de 2010	29 de Enero de 2010

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

Resolución 311 de 2010	Macroproyecto	9 de abril de 2010	Notificada
Resolución 360 de 2010	Macroproyecto	16 de abril de 2010	Notificada

**ARTÍCULO QUINTO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2008 y 2009 correspondiente a la Bolsa de Vivienda Saludable, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro de los beneficiarios, y aquellos que en cumplimiento de las modalidades de giro establecidas en el artículo 24 de la Resolución 1604 de 2009 se encuentran en la cuenta única del proyecto y están en ejecución y los que están en trámite de movilización de los recursos.

Para la movilización de los subsidios de los beneficiarios a la cuenta única de los proyectos que trata este artículo, deberán estar cumplidos por los oferentes la totalidad de los requisitos establecidos en los artículos 24, 25 y 26 de la Resolución 1604 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 619 de 2008	Vivienda Saludable	24 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2008
Resolución 629 de 2008	Vivienda Saludable	31 de diciembre de 2008	7 de marzo de 2009
Resolución 282 de 2009	Vivienda Saludable	19 de Mayo de 2009	15 de Junio de 2009
Resolución 845 de 2009	Vivienda Saludable	12 de Noviembre de 2009	30 de Noviembre de 2009
Resolución 899 de 2009	Vivienda Saludable.	17 de diciembre de 2009	28 de diciembre de 2009
Resolución 929 de 2009	Vivienda Saludable.	29 de diciembre de 2009	4 de enero de 2010

**ARTÍCULO SEXTO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010 correspondiente a la Bolsa de Vivienda Saludable, los cuales se encuentran pendientes de traslado de los recursos a las cuentas de ahorro según la normatividad vigente, los que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de las modalidades de giro establecidas en el artículo 24 de la Resolución 1604 de 2009, se encuentran en la cuenta única del proyecto y están en ejecución y los que están en trámite de movilización de los recursos.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante la siguiente Resolución:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 964 de 2010	Vivienda Saludable	03 de Agosto de 2010	Notificada

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que corresponden a fallos de tutelas, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 27 de 2006	Tutela	20 de Febrero de 2006
Resolución 45 de 2006	Tutela	13 de marzo de 2006
Resolución 46 de 2006	Tutela	13 de Marzo de 2006
Resolución 464 de 2006	Tutela	16 de Mayo de 2006
Resolución 465 de 2006	Tutela	16 de Mayo de 2006
Resolución 466 de 2006	Tutela	16 de Mayo de 2006
Resolución 645 de 2006	Tutela	12 de Junio de 2006
Resolución 654 de 2006	Tutela	23 de Junio de 2006
Resolución 672 de 2006	Tutela	13 de Julio de 2006
Resolución 680 de 2006	Tutela	25 de Julio de 2006
Resolución 681 de 2006	Tutela	25 de Julio de 2006
Resolución 698 de 2006	Tutela	09 de Agosto de 2006
Resolución 718 de 2006	Tutela	08 de Septiembre de 2006
Resolución 1721 de 2006	Tutela	10 de Noviembre de 2006
Resolución 1745 de 2006	Tutela	23 de Noviembre de 2006
Resolución 1759 de 2006	Tutela	15 de Diciembre de 2006
Resolución 020 de 2007	Tutela	15 de Enero de 2007
Resolución 027 de 2007	Tutela	01 de Febrero de 2007
Resolución 061 de 2007	Tutela	08 de marzo de 2007
Resolución 087 de 2007	Tutela	13 de abril de 2007
Resolución 186 de 2007	Tutela	27 de junio de 2007
Resolución 368 de 2007	Tutela	2 de octubre de 2007
Resolución 374 de 2007	Tutela	3 de octubre de 2007
Resolución 375 de 2007	Tutela	3 de octubre de 2007
Resolución 386 de 2007	Tutela	22 de octubre de 2007
Resolución 181 de 2008	Tutela	17 de junio de 2008
Resolución 182 de 2008	Tutela	17 de junio de 2008
Resolución 183 de 2008	Tutela	17 de junio de 2008
Resolución 243 de 2008	Tutela	30 de julio de 2008
Resolución 244 de 2008	Tutela	30 de julio de 2008
Resolución 245 de 2008	Tutela	30 de julio de 2008
Resolución 246 de 2008	Tutela	30 de julio de 2008
Resolución 275 de 2008	Tutela	01 de agosto de 2008
Resolución 307 de 2008	Tutela	29 de Agosto de 2008
Resolución 53 de 2009	Tutela	04 de Febrero de 2009
Resolución 51 de 2009	Tutela	04/02/2009
Resolución 71 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 72 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 73 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 74 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 75 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 76 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 77 de 2009	Tutela	11/02/2009

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 78 de 2009	Tutela	11/02/2009
Resolución 80 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 81 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 99 de 2009	Tutela	06/03/2009
Resolución 251 de 2009	Tutela	08/05/2009
Resolución 286 de 2009	Tutela	21/05/2009
Resolución 287 de 2009	Tutela	21/05/2009
Resolución 305 de 2009	Tutela	22/05/2009
Resolución 315 de 2009	Tutela	28/05/2009
Resolución 432 de 2009	Tutela	06/07/2009
Resolución 435 de 2009	Tutela	07/07/2009
Resolución 456 de 2009	Tutela	10/07/2009
Resolución 649 de 2009	Tutela	03/09/2009
Resolución 749 de 2009	Tutela	30/09/2009
Resolución 754 de 2009	Tutela	02/10/2009
Resolución 780 de 2009	Tutela	15/10/2009
Resolución 285 de 2009	Tutela	21/05/2009
Resolución 318 de 2009	Tutela	29/05/2009
Resolución 495 de 2009	Tutela	17/07/2009
Resolución 871 de 2009	Tutela	30/11/2009

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2009 y 2010 que corresponden a fallos de tutelas, los cuales se encuentran pendientes de traslado de los recursos a las cuentas de ahorro según la normatividad vigente, los que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 52 de 2009	Tutela	04/02/2009
Resolución 58 de 2009	Tutela	06/02/2009
Resolución 79 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 82 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 83 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 84 de 2009	Tutela	13/02/2009
Resolución 288 de 2009	Tutela	21/05/2009
Resolución 535 de 2009	Tutela	30/07/2009
Resolución 709 de 2009	Tutela	14/09/2009
Resolución 720 de 2009	Tutela	18/09/2009
Resolución 779 de 2009	Tutela	15/10/2009
Resolución 69 de 2010	Tutela	21/01/2010
Resolución 70 de 2010	Tutela	21/01/2010



*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 71 de 2010	Tutela	26/01/2010
Resolución 72 de 2010	Tutela	26/01/2010
Resolución 091 de 2010	Tutela	29/01/2010
Resolución 093 de 2010	Tutela	01/02/2010
Resolución 103 de 2010	Tutela	05/02/2010
Resolución 135 de 2010	Tutela	12/02/2010
Resolución 136 de 2010	Tutela	12/02/2010
Resolución 146 de 2010	Tutela	22/02/2010
Resolución 147 de 2010	Tutela	22/02/2010
Resolución 148 de 2010	Tutela	22/02/2010
Resolución 149 de 2010	Tutela	22/02/2010
Resolución 153 de 2010	Tutela	24/02/2010
Resolución 154 de 2010	Tutela	24/02/2010
Resolución 155 de 2010	Tutela	24/02/2010
Resolución 161 de 2010	Tutela	26/02/2010
Resolución 174 de 2010	Tutela	26/02/2010
Resolución 232 de 2010	Tutela	12/03/2010
Resolución 242 de 2010	Tutela	19/03/2010
Resolución 247 de 2010	Tutela	24/03/2010
Resolución 310 de 2010	Tutela	09/04/2010
Resolución 325 de 2010	Tutela	09/04/2010
Resolución 362 de 2010	Tutela	16/04/2010
Resolución 372 de 2010	Tutela	20/04/2010
Resolución 402 de 2010	Tutela	20/04/2010
Resolución 463 de 2010	Tutela	23/04/2010
Resolución 499 de 2010	Tutela	28/04/2010
Resolución 588 de 2010	Tutela	05/05/2010
Resolución 636 de 2010	Tutela	07/05/2010
Resolución 643 de 2010	Tutela	07/05/2010
Resolución 681 de 2010	Tutela	21/05/2010
Resolución 692 de 2010	Tutela	25/05/2010
Resolución 718 de 2010	Tutela	31/05/2010
Resolución 758 de 2010	Tutela	10/06/2010
Resolución 764 de 2010	Tutela	15/06/2010
Resolución 772 de 2010	Tutela	15/06/2010
Resolución 773 de 2010	Tutela	15/06/2010
Resolución 820 de 2010	Tutela	30/06/2010
Resolución 822 de 2010	Tutela	01/07/2010
Resolución 823 de 2010	Tutela	01/07/2010
Resolución 840 de 2010	Tutela	09/07/2010
Resolución 845 de 2010	Tutela	12/07/2010
Resolución 898 de 2010	Tutela	19/07/2010
Resolución 913 de 2010	Tutela	19/07/2010
Resolución 924 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 931 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 932 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 933 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 934 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 935 de 2010	Tutela	23/07/2010

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 936 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 937 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 941 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 943 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 950 de 2010	Tutela	23/07/2010
Resolución 982 de 2010	Tutela	06/08/2010
Resolución 995 de 2010	Tutela	09/08/2010
Resolución 996 de 2010	Tutela	09/08/2010
Resolución 1007 de 2010	Tutela	13/08/2010
Resolución 1008 de 2010	Tutela	17/08/2010
Resolución 1063 de 2010	Tutela	10/09/2010
Resolución 1064 de 2010	Tutela	10/09/2010
Resolución 1065 de 2010	Tutela	10/09/2010
Resolución 1066 de 2010	Tutela	13/09/2010
Resolución 1067 de 2010	Tutela	13/09/2010
Resolución 1074 de 2010	Tutela	13/09/2010
Resolución 1076 de 2010	Tutela	13/09/2010
Resolución 1083 de 2010	Tutela	20/09/2010
Resolución 1084 de 2010	Tutela	20/09/2010
Resolución 1089 de 2010	Tutela	23/09/2010
Resolución 1090 de 2010	Tutela	23/09/2010
Resolución 1092 de 2010	Tutela	29/09/2010
Resolución 1100 de 2010	Tutela	04/10/2010
Resolución 1109 de 2010	Tutela	04/10/2010
Resolución 1112 de 2010	Tutela	04/10/2010
Resolución 1158 de 2010	Tutela	15/10/2010
Resolución 1159 de 2010	Tutela	15/10/2010
Resolución 1161 de 2010	Tutela	19/10/2010
Resolución 1162 de 2010	Tutela	19/10/2010
Resolución 1219 de 2010	Tutela	20/10/2010
Resolución 1220 de 2010	Tutela	20/10/2010
Resolución 1221 de 2010	Tutela	21/10/2010
Resolución 1227 de 2010	Tutela	02/11/2010
Resolución 1254 de 2010	Tutela	09/11/2010
Resolución 1255 de 2010	Tutela	09/11/2010
Resolución 1259 de 2010	Tutela	09/11/2010
Resolución 1282 de 2010	Tutela	16/11/2010
Resolución 1287 de 2010	Tutela	16/11/2010
Resolución 1290 de 2010	Tutela	16/11/2010
Resolución 1291 de 2010	Tutela	19/11/2010
Resolución 1343 de 2010	Tutela	26/11/2010
Resolución 1381 de 2010	Tutela	03/12/2010

**ARTÍCULO NOVENO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010, los cuales se encuentran pendientes de traslado de los recursos a las cuentas de ahorro según la normatividad vigente, los que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009 o en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 244 de 2010	Bolsa Única Nacional	19 de marzo de 2010	Notificada
Resolución 1050 de 2010	Bolsa Esfuerzo Territorial	06 de septiembre de 2010	01 de diciembre de 2010
Resolución 1245 de 2010	Bolsa Esfuerzo Territorial	04 de noviembre de 2010	01 de diciembre de 2010

**ARTÍCULO NOVENO.-** Ampliar hasta el día 31 de Marzo de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda, los cuales se encuentran pendientes de traslado a las cuentas de ahorro de los beneficiarios de los recursos con vigencia del año 2010, o aquellos que ya se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro de vigencias presupuestales anteriores.

**PARAGRAFO.-** Los Subsidios a los que se refiere este artículo, se encuentran relacionados en el **ANEXO 1**, contentivo de ciento noventa y tres folios (193) el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO DECIMO.-** Ampliar hasta el día 30 de Junio de 2011 la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

**PARAGRAFO.-** Los Subsidios a los que se refiere este artículo, se encuentran relacionados en el **ANEXO 2**, contentivo de trescientos once folios (311), el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 2190 de 2009, respecto a la acreditación de una póliza de cumplimiento que garantice el 110 % del valor de los subsidios desembolsados anticipadamente.

Las fechas de vigencia de las pólizas serán hasta 30 de Septiembre de 2011 para los subsidios a los que se refiere la presente resolución, a excepción del artículo noveno que la vigencia deberá ser hasta el 30 de junio de 2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

*“Por la cual se amplía la vigencia de unos Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social”*

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**BEATRIZ URIBE BOTERO**

Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Elaboró: Lino Roberto Pombo Torres  
Revisaron: Arellys Bravo, Coordinadora del Grupo de Subsidios  
Sandra Patricia Orozco, Grupo de Desplazados  
Ana Patricia Pineda, Grupo de Instrumentos Financieros  
Aprobaron: Daniel Vásquez Franco Director del Sistema Habitacional  
Alexander Vargas Mesa, Director Ejecutivo FONVIVIENDA  
Julio Miguel Silva Salamanca, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Territorial